



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
EL DÍA 16 DE MAYO DE 2016**

---

En La Fresneda a 16 de mayo de 2016 siendo las 12 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan:

1. Alcalde- Presidente: José Ramón Gimeno Aguilar
2. Mario Micolau Gerona
3. Paula Lacuesta Sanfrancisco
4. Maria Isabel Celma Albalar

No asiste el concejal, José Luis del Valle Iturriaga, Maria Pilar Burgues Caldú, Maria del Carmen Aguilar Pellicer, habiendo excusado su asistencia.

Da fe de la sesión y extiende la presente acta la Secretaria Interventora de la Corporación, Verónica Tomás Torralba.

El Sr. Presidente saluda a los presente y, comprobando que existe quórum de asistencia suficiente, se da inicio a la sesión.

**1. ADJUDICACIÓN PISCINAS 2016**

El Sr. Presidente informa a los Sres. Concejales que habiendo transcurrido el plazo para la presentación de ofertas y habiendo avisado a los oferentes de la celebración del presente Pleno, se va a proceder a la apertura de sobres, siendo la única oferta presentada la de FATTO IN CASA S.C.

Siendo la documentación correcta la presentada en el sobre A, se procede a la apertura del sobre B, conteniendo el mismo la oferta económica, la cual asciende a 3.195,00€.

La Sra. Lacuesta manifiesta que su voto va a ser el de abstención, porque ella se pronunció así en el momento de aprobación del Pliego.

Con los votos a favor del Sr. Gimeno, Sr. Micolau, Sra. Celma y la abstención de la Sra. Lacuesta

[Escribir texto]



**ACUERDAN:** la adjudicación del contrato de gestión de piscinas municipales e instalaciones anexas a FATTO IN CASA S.C., en los términos contenidos en el Pliego de condiciones y en la propia oferta.

**2. ACEPTACIÓN DE AYUDA DE LA COMARCA DEL MATARRAÑA PARA LA FINANCIACIÓN DE LA OFICINA DE TURISMO DE LA FRESNEDA (2.600,00€)**

Se procede a votación y por UNANIMIDAD de los presentes

**ACUERDAN:** Aceptar la ayuda de la Comarca del Matarraña por importe de 2.600,00€ para la financiación de los gastos de la Oficina de Turismo.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 12:10 horas, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, de la que se extiende acta que es firmada por el Sr. Presidente y por mí, La Secretaria-Interventora que certifico.

EL PRESIDENTE

José Ramón Gimeno Aguilar

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Verónica Tomás Torralba